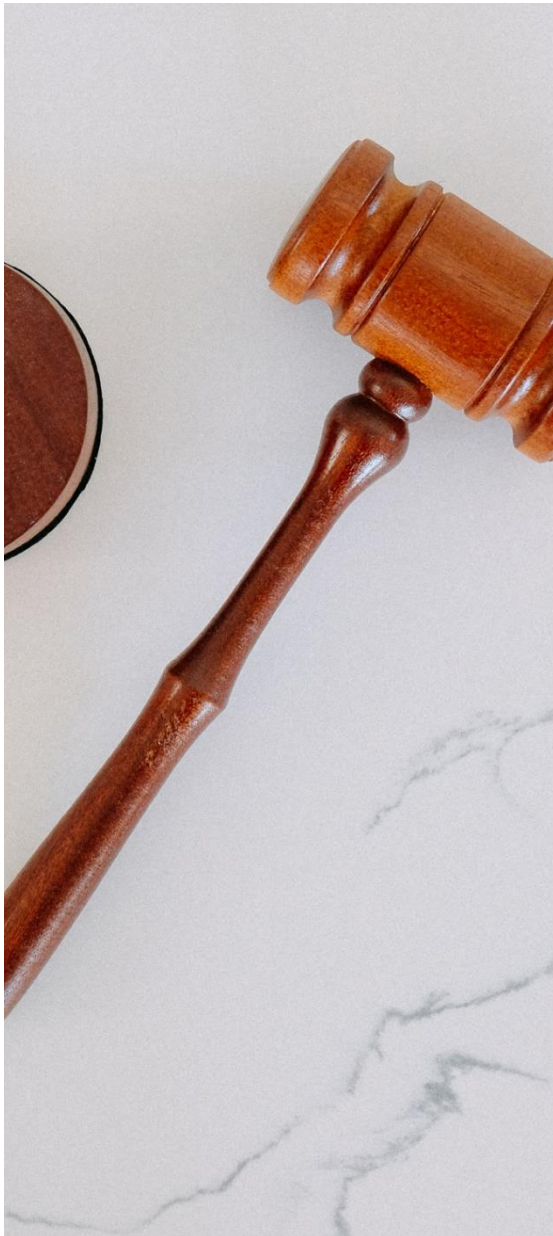

Modificación de los plazos para la presentación del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano del Sector Hidrocarburos

Ciudad de México

Julio 2020



La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (“**ASEA**”) publicó un Acuerdo por el que se modifica el artículo 31 de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la prevención y el control integral de las emisiones de metano del sector hidrocarburos (las “**Disposiciones**”) en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de junio de 2020.



CUATRECASAS

La modificación a las Disposiciones se refiere al plazo para presentar el Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano del Sector Hidrocarburos (el “PPCIEM”) ante la ASEA. De conformidad con el texto ahora vigente, los Regulados cuentan con un plazo de 19 meses posteriores a la elaboración e integración del PPCIEM para su presentación ante la ASEA (en sustitución a los 3 meses que inicialmente estaban previstos en las Disposiciones).

Es de destacar que la modificación a las Disposiciones se debe a que, a la fecha de esta publicación, la ASEA no cuenta con los denominados “Terceros Autorizados” encargados de emitir los dictámenes que deben acompañar al PPCIEM en su presentación.

Vale la pena mencionar que las Disposiciones son de observancia obligatoria para los sujetos que participan en las siguientes actividades del Sector Hidrocarburos: (i) exploración y extracción de hidrocarburos; (ii) tratamiento, refinación y almacenamiento de petróleo; y (iii) el procesamiento, compresión, licuefacción, descompresión y regasificación, así como el transporte por ducto, almacenamiento y distribución de gas natural.

Para obtener información adicional sobre el contenido de este documento, puede dirigirse a su contacto habitual en Cuatrecasas.

©2020 CUATRECASAS

Todos los derechos reservados.

Este documento es una compilación de información legal preparada por Cuatrecasas. La información y los comentarios incluidos no deben interpretarse como asesoramiento jurídico sobre ningún tema.

Los derechos de autor de este documento son propiedad de Cuatrecasas. Queda prohibida la reproducción por cualquier medio, la difusión, la transferencia o cualquier otro uso de este documento en su totalidad o en parte o en forma de extracto sin el consentimiento previo y expreso de Cuatrecasas.

